AMBIENTECO	**Soluciones para el ambiente y la sostenibilidad SAS BIC ESP** **INFORME FINAL** CONTRATO No. GN4499-2025

CONTRATO No.	GN4499-2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT 800.103.923-8 Directora del Departamento Administrativo de Contratación, HEYDI RUBIELA SALAZAR PERLAZA,
CONTRATISTA:	Soluciones para el ambiente y la sostenibilidad SAS BIC ESP NIT. 900400097-5 Representante Legal JOHNNY WALTER TOVAR TRUJILLO CC. 1.085.244.016
DIRECCIÓN	Carrera 8 A # 16 -53 LC1 Pasto, Nariño
CORREO	ventas@solamnar.com
OBJETO DEL CONTRATO:	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ORIENTADA A FORTALECER PROCESOS DE RECICLAJE DE ENVASES Y EMPAQUES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO GN4499-2025	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($244.929.976) MDA/CTE **NOTA:** Aunque el valor total del contrato asciende la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($244.929.976) MDA/CTE, las disponibilidades presupuestales anteriormente enunciadas se configuraron únicamente por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 190.929.976), en virtud a que el valor excedente equivalente a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 54.000.000), será cubierto con la entrega de material reciclable por parte del Departamento al contratista

En cumplimiento del contrato GN4499-2025, se presenta el siguiente informe Final de actividades con la descripción de la ejecución de actividades desde 22 de octubre de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025.

Avance de actividades:

- Para la ejecución del objeto contractual se cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en relación al contrato GN4499-2025, haciendo entrega al contratante de los siguientes productos:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	MEDIDAS	CANTIDAD
1	Parque ecológico infantil sin instalación	Torres fabricadas con postes, perfiles y tablas de madera plástica	Medidas de la torre 97 X 97 cm X altura de 2,88 metros.	24
		Deslizadero fabricado en fibra de vidrio	2,40 metros X 50 cm	12
		Columpios fabricados en banda de llanta herraje doble, y soportado por un poste de madera plástica que va reforzado en ángulo metálico	Longitud 2,4 metros X 2,3 metros de altura.	24
		Mata culin con silla fabricado en postes y perfiles de madera plástica, reforzado con ángulo metálico.	*Silla con agarradera en vareta de 9 por 35 cm. * Silla con agarradera en varetas de 9 x 35, * Anclaje al suelo, 60 cm.	12
		Pasamanos fabricado con perfiles en madera plástica	Longitud 2.4 y diámetro de 10 cm	12
		Puente colgante fabricado con perfiles de madera plástica y soportados con guayas metálicas	Fabricado con 13 perfiles de 9cm x 4 cm y una longitud 90cm, cruzados por guaya metálica, con pasamanos laterales en perfiles de 9cm x 3 cm y una longitud 1,45 metros, cantidad 4 pasamanos	12
		Red araña en manila con	1,45 metros X 1,05 metro	12

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	MEDIDAS	CANTIDAD
		estructura en postes de madera plástica.		
		Trapecio con dos argollas metálicas y herraje sencillo, soportado por un poste de madera plástica que va reforzado en ángulo metálico.	Poste de madera plástica de 10 cm de diámetro, reforzado en ángulo metálico, longitud de 2,4 metros	12
2	Punto ecológico de recolección con las siguientes características	Contenedores fabricados en plástico 100% reciclado – Madera Plástica Elementos que lo integran: 1 Publicidad tipo banner, compuerta para evacuación de residuos en la parte inferior con seguro. Apertura para recepción de residuos. Color Natural Resistencia a Humedad 100% Tiempo Aproximado de Vida Útil 10 años	Dimensiones: Ancho: 77cm Alto: 1,40cm.	4



Torres de madera plástica



Deslizaderos



Columpios



Mata culín



Pasamanos



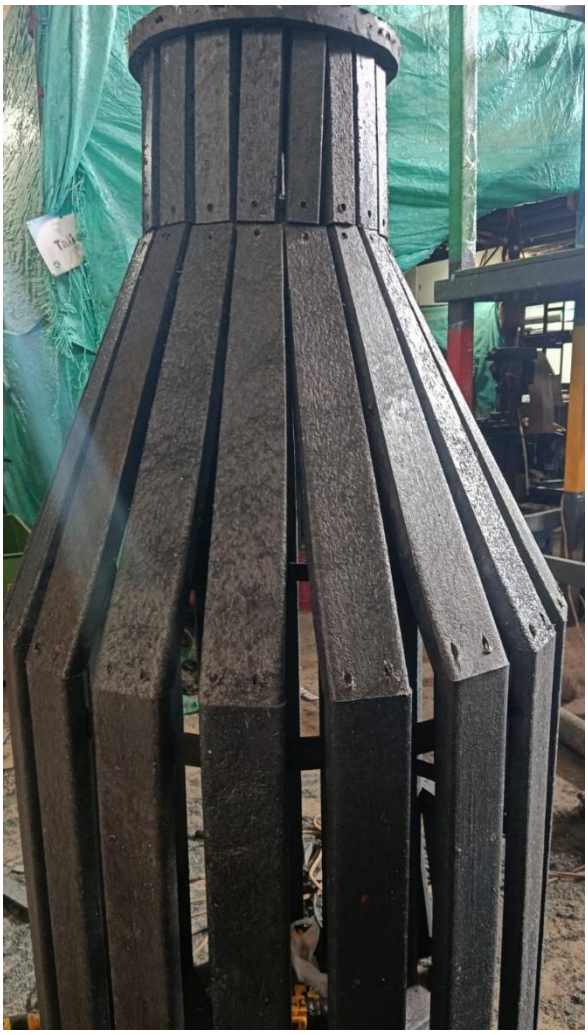
Puente Colgante



Red Araña



Trapecio y argollas



Punto Ecológico

Obligaciones específicas:

1. Se cumplió con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, en el pliego de condiciones, la oferta económica, y demás anexos que hacen parte integral del contrato, ejecutando las obligaciones que se encaminen al cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.
2. Se cumplió con todas las obligaciones inherentes al régimen legal vigente en lo relativo al objeto del contrato.

3. Se suministraron los elementos (parques y puntos de recolección de madera plástica), al Departamento de Nariño, en los plazos estipulados, con las cantidades solicitadas, especificaciones técnicas, características y buen estado de los elementos, garantizando la calidad de los mismos, los cuáles fueron verificados previamente por el supervisor del contrato.
4. Se efectúo la entrega de los bienes objeto del contrato en el municipio de Pasto.
5. Se asumió todos los impuestos y retenciones implicadas en el SUMINISTRO objeto del presente proceso.
6. Se garantiza que los elementos suministrados son nuevos.
7. No se han recibido notificaciones de inconveniente o inconformidad reportadas por el supervisor. Por ende, no se ha realizado reemplazo de elementos.
8. En total se recibieron 15,830 (quince punto ochocientos treinta) Toneladas de material plástico reciclado.
9. Se realizó entrega de los bienes y elementos objeto del presente proceso conforme a las especificaciones técnicas, materiales, formas y requerimientos ofrecidos en la propuesta en los términos que sean designados y planteados por parte de la supervisión del contrato.
10. Se realizó correcto uso y manejo del anticipo.
11. Los bienes entregados se encuentran en perfecto funcionamiento, libres de defectos.
12. Se entrega manual de uso de los parques, con los cuidados y mantenimientos requeridos, las precauciones que deben realizarse para su adecuado funcionamiento y conservación, así como cualquier otra información necesaria para su uso seguro y eficiente.
13. No se ha realizado reposición de piezas por defectos de fábrica.
14. Se entrega la totalidad de elementos y/o partes de los ecoparques y/o puntos de recolección (Tornillos, arandelas, pernos, etc) necesarias para lograr la correcta instalación de los mismos.
15. Se atendieron las sugerencias realizadas por el supervisor del contrato.
16. Se realizó acompañamiento en el proceso de recolección de residuos de los beneficiarios de la campaña ECOSIENTE. Se realizó recepción y pesaje de los residuos plásticos entregados, en total se recibieron 15,830 (quince punto ochocientos treinta) Toneladas de material reciclado.
17. Se cumplieron con todas las obligaciones inherentes al régimen legal vigente en lo relativo al objeto del presente contrato.
18. Se recibió como parte de pago de los parques y puntos de recolección, los residuos plásticos entregados por las instituciones educativas y/o organizaciones de la sociedad civil beneficiarios del programa ECOSIENTE.
19. Con esto se cumple tanto con las obligaciones específicas y las obligaciones generales estipuladas en el contrato No. GN4499-2025

AMBIENTECO	**Soluciones para el ambiente y la sostenibilidad SAS BIC ESP** **INFORME FINAL** CONTRATO No. GN4499-2025

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

RECURSOS A PAGAR POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		
CONCEPTO	**VALOR PARCIAL**	**VALOR TOTAL**
Valor Total contrato GN4499-2025		$ 244.929.976
Valor Ejecutado a la fecha (15/12/2025)	$ 244.929.976	
Valor desembolsado al Contratista por concepto de anticipo 30%	$73.478.992,80	
Valor pagado con material reciclable. 15,830 Toneladas x $750.000/Tonelada	$11.872.500	
Saldo Pendiente Pago Final	$159.578.483,20	

Atentamente,

Johnny Tovar Trujillo
Representante legal
Soluciones para el ambiente y la sostenibilidad SAS BIC ESP

AMBIENTECO
Carrera 8A # 16-53 LC1 Potrerillo, Pasto (Nar)
317 224 0504
https://solamnar.com/

CONSOLIDADO DE ENTREGAS MATERIAL PLÁTICO RECICLADO HASTA 12 DIC 2025

Soluciones para el ambiente y la sostenibilidad SAS BIC ESP, identificada con NIT. 900400097-5. Localizada en la CR 8A 16 53 LC1, Pasto - Nariño, certifica que ha realizado la recepción y pesaje de los siguientes materiales:

ITSIM PRESCOLAR PRIMARIA

FECHA	MATERIAL	PESO (KG)
02-oct	Revuelto	4412,5
21-oct	Revuelto	324,8
22-oct	Revuelto	186,7
05-nov	Revuelto	76
Total		**5000 KG**

PANDIACO - CONDOMINIO SANTA LUCIA DE ATRIZ

FECHA	MATERIAL	PESO (KG)
23-oct	Revuelto	414
10-dic	Revuelto	4.586
Total		**5000 KG**

SANDONA - NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

FECHA	MATERIAL	PESO (KG)
25-oct	Revuelto	1.295
27-oct	Revuelto	1.256
28-oct	Revuelto	1.219
02-dic	Revuelto	1.081
Total		**4851 KG**

CORDOBA NARIÑO

FECHA	MATERIAL	PESO (KG)
18-nov	Revuelto	496
Total		**496 KG**

AMBIENTECO
Carrera 8A # 16-53 LC1 Potrerillo, Pasto (Nar)
317 224 0504
https://solamnar.com/

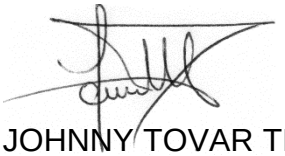
AGROPECUARIA SANTA ANA

FECHA	MATERIAL	PESO (KG)
25-nov	Revuelto	483
Total		**483 KG**

TOTAL MATERIAL RECICLADO RECIBIDO

15,830 (quince punto ochocientos treinta) Toneladas

Atentamente:



JOHNNY TOVAR TRUJILLO
Representante Legal
info@solamnar.com
Cel. 3172240504

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Ciudad

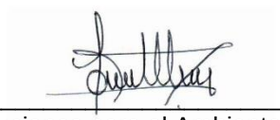
Referencia: Proceso de contratación No. SASI006-2025 - CONTRATO N°.GN4499-2025

Objeto: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ORIENTADA A FORTALECER PROCESOS DE RECICLAJE DE ENVASES Y EMPAQUES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Estimados señores:

Yo, Johnny Walter Tovar identificado con C.C. 1085244016, en mi condición de Representante Legal de Soluciones para el Ambiente y la Sostenibilidad SAS BIC ESP identificada con Nit 900400097-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio certifico que durante los últimos seis (6) meses, la empresa no tuvo personal a cargo por nómina y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los 11 dias del mes de diciembre de 2025.



Soluciones para el Ambiente y la Sostenibilidad SAS BIC ESP
Nit 900400097-5
Representante legal
Johnny Walter Tovar
C.C. 1085244016



AMBIENTECO

MANUAL DE USUARIO

Eco Parque Infantil



ECO PARQUE INFANTIL



Cada **ECO PARQUE** se fabrica con

800 kg

de plástico reciclado aprox.



GARANTÍA

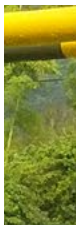
2 años para la madera plástica, postes, tablas y perfiles. Incluye garantía por plagas, humedad, corrosión y/o pudrición del material. No incluye si la ruptura es por exceso de peso, maltrato, vandalismo o el incumplimiento de las recomendaciones realizadas en este manual.

6 meses por pintura.

1 año por resbaladero, tubo túnel de fibra de vidrio, columpios, accesorios metálicos y tornillería.










Ventajas de Usar Madera Plástica

Entre los beneficios del uso de madera plástica, podemos citar los siguientes:

- Durabilidad mayor que la madera natural.
- Resistente al agua, la humedad y los solventes químicos.
- No daña insectos, ni roedores.
- No absorbe ni almacena agentes fisio-sanitarios, bacterias, hongos o plagas.
- No se raja ni se astilla.
- No necesita mantenimiento.
- No necesita pintura, tintes especiales, ni selladores para alargar su vida útil.
- Contribuye al mejoramiento del Medio Ambiente.
- Ayuda a conservar el área forestal, reduciendo la deforestación de los bosques.
- Ayuda a reducir los desechos sólidos, transformándolos en productos útiles.









RECOMENDACIÓNES PARA MEJORAR LA VIDA ÚTIL

Aunque la madera plástica no necesita mantenimiento, ni aplicación de cera o elementos, se recomienda tener en cuenta los siguiente:

1. Después de instalado el parque infantil debe dejarse un periodo de **5 días** para permitir la cimentación del concreto, a fin de que la estructura quede bien anclada al suelo.

2. Se debe realizar la inspección de la tornillería periódicamente a fin de detectar algún componente metálico que pueda fallar.

3. Las estructuras resisten una carga máxima de **50 Kg de peso.**



4.

El sube y baja está diseñado para soportar el **peso máximo de 100 kg.**



5.

Cada columpio soporta el peso de hasta **60 kg a la vez.**



6.

El trapecio y las argollas soportan **el peso de 50 Kg la vez**.



7. El pasamanos soporta el peso de **50 kg** y se recomienda **no subirse en la parte superior del mismo.**



8. El tubo túnel soporta **el peso de 50 kg** y se recomienda no subirse en la parte superior del mismo.



9. **Prohibido** subirse sobre las estructuras de techo de las torres del parque.



10.

Otros elementos como escaleras, red, resbaladero, tubo túnel y puente colgante **no deben someterse a exceso de peso.** Máximo peso recomendado de hasta **100Kg.**



11.

Es preferible que los menores hagan uso del parque **acompañados por un adulto que supervise su actividad.**



12.

Eliminar el polvo y la suciedad mediante el barrido. No permita la acumulación de ramas, hojas u otros elementos orgánicos entre los listones, ya que esto podría **manchar el producto.**



13. Todo producto adherido (p.ej. chicle) se debe retirar con espátula plástica.



14. Efectúe una limpieza en seco **cada 12 meses** con un cepillo de cerdas suaves o con una franela húmeda.

Recuerde que un buen uso y cuidado del **ECO PARQUE INFANTIL** permitirá que este pueda tener un tiempo de vida útil prolongado y satisfactorio.









RECOMENDACIÓNES PARA UN JUEGO SEGURO

Los niños deben saber mantenerse seguros y comportarse con responsabilidad en los parques infantiles, para ello hay unas normas de seguridad en los distintos tipos de instalaciones recreativas.

Seguridad en los columpios

Los columpios son las instalaciones móviles de los parques infantiles que más se asocian a lesiones. Pero, con unas pocas precauciones sencillas, los niños estarán seguros mientras se columpian:



- Los niños se deben sentar siempre en el columpio, nunca montarse de pie o de rodillas sujetándose fuertemente con ambas manos, y cuando quieran dejar de columpiarse, deben detener completamente el movimiento del columpio antes de bajar.

- Los niños se deben mantener a una distancia segura con respecto a otros niños que se estén columpiando, teniendo cuidado en no interrumpir (sea corriendo o andando) el recorrido del columpio, tanto por delante como por detrás.

- Nunca se debe montar más de un niño en un columpio. Los columpios han sido diseñados para sostener con seguridad a una sola persona.

Seguridad en el sube y baja

Usar un sube y baja requiere que los niños cooperen. No suelen ser recomendables para preescolares, se deben utilizar con precaución.



Otras medidas de seguridad a tener en cuenta:

- En los asientos de un sube y baja solo se puede sentar un niño. Si un niño pesa demasiado poco para compensar el peso de su pareja, deberá buscar a otro niño con un peso similar al suyo, en vez de añadir otra persona a su asiento.

- Los niños siempre deben sentarse cara a cara, en lugar de dándose la espalda.

- Los niños deben mantenerse alejados del balancín mientras lo usen otros niños. Nunca se deben colocar debajo de un balancín que se está usando, ponerse de pie o balancearse desde la parte central ni intentar subirse al él mientras se está moviendo.

Seguridad en el resbaladero



- Los resbaladeros son seguros si los niños los utilizan con precaución. **He aquí las medidas de seguridad a tener en cuenta:**

- Los niños deben subir los peldaños de la escalera de uno en uno. No se deben subir por la rampa.

- Los niños se deben deslizar siempre sentados y con los pies por delante, nunca de cabeza, sea sobre la espalda o sobre el estómago.

- Al deslizarse, los niños se deben asegurar que el extremo inferior de la rampa está libre. Al llegar al final de la rampa, deben bajarse y alejarse de la rampa para que se pueda deslizar otro niño.



Seguridad en Estructura con argollas y trapecio

Este tipo de instalaciones suele plantear mayores retos a los niños que los demás tipos de instalaciones recreativas.

- El niño debe saber descender de una forma segura en caso de que no pueda seguir trepando.

- Los índices más altos de lesiones en parques infantiles públicos se asocian a este tipo de estructuras, la supervisión por parte de los adultos es muy importante, sobre todo cuando las utilizan los niños pequeños.

- El niño debe agarrarse con ambas manos y mantenerse a cierta distancia de la persona que tienen delante.

- Para bajar de la estructura, los niños deben ser capaces de saltar al suelo sin golpearse con la estructura. Los niños que deben aterrizar sobre ambos pies y con las rodillas ligeramente flexionadas.

Recuerde, puede hacer que el parque infantil sea un lugar seguro para el niño revisando y siguiendo estas sencillas normas de seguridad.


AMBIENTECO
¡Calidad y experiencia garantizados!
solamnar.com